Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa GONZALEZ PABLO FACUNDO, tiene contratado en esta compañía, un seguro de Accidentes Personales bajo la póliza Nro 1392438 y según las condiciones que se detallan a continuación:
Tomador: GONZALEZ PABLO FACUNDO
Domicilio: DIEGO PALMA 53 3 F
Localidad: (1642) SAN ISIDRO
CUIT: 20286428844
Descripción de Grupos:
Profesión: FLETERO
Cantidad de Asegurados: 3
Ambito Cobertura: LABORAL + INITINERE
Coberturas:
MUERTE ACCIDENTAL - (SUMA ASEGURADA: $20.000.000,00)
ASISTENCIA MÉDICO - FARMACÉUTICA - (SUMA ASEGURADA: $2.000.000,00) - Franquicia: $50.000,00
INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTE - (SUMA ASEGURADA: $20.000.000,00)

Inicio de Vigencia: 29-05-2026 Fin de Vigencia: 30-06-2026
Póliza facturada hasta: 30-06-2026
No tiene beneficiarios declarados.

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30529826806 Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés;CUIT 33710896769 Consorcio de Propietarios Barrio San Agustín

Cantidad de asegurados a la fecha:3

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
GIMENEZ CLAUS ERIK JOEL	DNI	35373058	
GONZALEZ PABLO FACUNDO	DNI	28642884	
PONTES JOSE MARIA	DNI	23549868	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 3 días del mes de Junio de 2026.

Juan Martin Gil Libarona
Gerente General
BBVA Seguros en Argentina

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 03/06/2026

BBVA Seguros Argentina S.A.
Av. Córdoba 111, piso 22 - C1054AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar